

# Problematizaciones del individualismo en América Latina

## Problematizations of individualism in Latin America

**Kathya Araujo,\* Danilo Martuccelli\*\***

D.R. © 2019. Perfiles Latinoamericanos  
Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
SinDerivar (CC BY-NC-ND) 4.0 Internacional

*Perfiles Latinoamericanos*, 28(55) | 2020

DOI: 10.18504/pl2855-001-2020

Recibido: 5 de junio de 2018

Aceptado: 3 de diciembre de 2018

### Resumen

Este artículo aborda la cuestión de por qué, a pesar de que la presencia de un conjunto importante de manifestaciones individualistas es ampliamente reconocida en América Latina, se encuentra una fuerte reticencia en estas sociedades a interpretarse a sí mismas desde el marco del individualismo. Se argumenta que para dar una respuesta a esta paradoja resulta necesario tomar en cuenta los distintos avatares de la tensión existente entre, por un lado, un proceso particular de individuación, agéntico, y, por el otro, un individualismo político y jurídico en su traducción esencialmente liberal. Este argumento es puesto a prueba por medio del establecimiento de cinco grandes problematizaciones.

*Palabras clave:* individuación, individualismo, liberalismo, corporativismo, sujeto colectivo, neoliberalismo, ciudadanía.

### Abstract

This paper addresses the question of why, despite a widespread recognition of the existence of an important set of individualistic manifestations in Latin America, there is a strong reluctance in these societies to interpret themselves from the framework of individualism. It argues that understanding this paradox demands to take into account the vicissitudes of the tension between a specific process of individuation (agentic individuation) and a political and juridical individualism in its liberal version. To develop this argument five major problematizations are established and discussed.

*Keywords:* individuation, individualism, liberalism, corporatism, collective subject, neoliberalism, citizenship.

---

\* Doctora en Estudios Americanos. Profesora del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Directora del Centro Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder | kathya.araujo@usach.cl

\*\* Doctor en Sociología. Profesor de la Université Paris Descartes. Investigador de la Universidad Diego Portales | danilo.martuccelli@parisdescartes.fr

## Introducción<sup>1</sup>

A pesar de la centralidad de la noción político-jurídica del individuo en América Latina, por lo menos desde la formación de las repúblicas a inicios del siglo XIX, ni los procesos de individuación ni el individualismo han sido objeto en la región de suficientes trabajos de investigación. Si en las últimas décadas ciertos esfuerzos han sido efectuados en la primera dirección, el carácter incipiente de los trabajos sobre el individualismo sigue siendo un hecho contundente en este campo (Velho, 2004; Martuccelli, 2010). El resultado es que en lo que concierne a la producción y a los perfiles de los individuos en la región, los análisis siguen oscilando entre los que afirman una fuerte similitud con la situación en los países occidentales (Ortiz, 1988; Brunner, 1992; Domingues, 2009), y los que defienden la persistencia de anomalías (Paz, 1979; Nugent, 2010). En los dos casos se descuidan las especificidades del individualismo latinoamericano y sus avatares en la región.

Este desequilibrio analítico es muy visible en una de las grandes *paradojas* latinoamericanas: el ser sociedades fuertemente marcadas por la presencia de individuos que no se piensan, empero, desde la tradición del individualismo. En efecto, si, por un lado, la presencia de un conjunto importante de manifestaciones individualistas es ampliamente reconocida (DaMatta, 1978; Girola, 2005), por el otro, existe una fuerte reticencia, incluso resistencia, en estas sociedades a interpretarse desde el marco del individualismo. O sea, la dificultad normativa del individualismo para volverse una matriz de auto-comprensión de los actores contrasta fuertemente con la omnipresencia y la importancia de las individualidades en la región (caudillos, héroes, personajes, etc.). Esta es una tensión sorprendente si se toma en cuenta la importancia de temáticas individuales dentro del derecho (derechos a la propiedad, código civil, derechos políticos o derechos humanos), o en la formulación de una matriz política innegablemente individualista en las Constituciones posindependencia.

Antes de abocarnos, dentro de los límites de este artículo, a una presentación de las principales razones de esta tensión, resulta indispensable en un primer momento, aun cuando de manera esquemática, presentar los contornos de la cuestión del individuo y del individualismo en América Latina.

---

<sup>1</sup> El presente artículo ha sido desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación FONDECYT 1180338.

## Malentendidos sobre el individualismo

¿Cómo dar cuenta de esta paradoja? ¿Por qué se reconoce de un lado (incluso por medio de un gran número de discursos críticos) la existencia de individuos (designados como “muy individualistas”) y, del otro, se rechaza o por lo menos se desconfía de la tradición del individualismo? Para comprender esta tensión es indispensable diferenciar primero entre tres órdenes distintos de análisis, y proponer, luego, una estrategia particular de acercamiento.

## Individuo, individuación e individualismo

En primer lugar, todas las sociedades, cualquiera sea la manera que los denominen culturalmente, producen, y no pueden no producir, *individuos*. Se trata de un aspecto bien diferenciado por Louis Dumont (1983). El término “individuo” reenvía al agente empírico de carne y hueso presente en toda colectividad. Pero también designa diferentes representaciones culturales que de los individuos existen en diversas sociedades. En segundo lugar, cualquiera que sea la representación del individuo, no todas las sociedades valorizan de la misma manera a los individuos en tanto que principio formador del lazo social. Es esto lo que justamente caracteriza al *individualismo*, ya sea desde una perspectiva ontológica, metodológica o axiológica (Lukes, 1973). Se trata de una concepción y un conjunto de instituciones que promueven, defienden o valoran explícitamente la dignidad, los derechos y los intereses de los individuos con respecto a los grupos. En tercer lugar, tanto los individuos como el individualismo suponen la existencia de procesos de *individuación*, esto es, de grandes procesos sociohistóricos que dan cuenta del tipo de individuos que son estructuralmente producidos en una sociedad (Martuccelli, 2007). La noción desplaza así el estudio desde los procesos de socialización propiamente dichos (la producción psicosocial del individuo) hacia los grandes factores históricos (Estado, economía, religión) y las diversas modalidades de individuos que estos producen.

En el caso de la tradición moderna occidental, fue desde un modo histórico particular de *individuación* como se pensaron las distintas filosofías políticas nacionales del individualismo: el denominado *individualismo institucional*, que se consolidó progresivamente desde los siglos xvii y xviii (Parsons, 1951) y que tomó un cariz decisivo primero con los derechos de propiedad (Macpherson, 1962), luego con la formación de los Estados modernos (Elias, 1987; Mennell, 2007), y más tarde con los Estados providencia en la segunda mitad del siglo xx (Esping-Andersen, 1990; Castel, 1995; Therborn, 2009). El modelo

del individualismo institucional es, pues, una concepción filosófica, política y moral que promueve un modo de *individuación* en el que se considera que las principales instituciones de las sociedades modernas (trabajo, escuela, familia, entre otras) estarían específicamente orientadas en dirección de los individuos quienes, en todos los ámbitos, se verían interpelados a constituirse como individuos-sujetos. Esta concepción da cuenta de por qué el individualismo fue considerado una excepción moderna occidental: solo en estas sociedades la producción del individuo se convirtió explícitamente en el objetivo central de las instituciones. Devenir un individuo se volvió el imperativo institucional central ya sea en el dominio económico (*l'homo œconomicus*), político (la igualdad), normativo (autonomía) o psicológico-conductual (en el autocontrol pulsional). A pesar de la importancia de las diferencias nacionales entre distintos individualismos occidentales (Lukes, 1973; Martuccelli & Singly, 2018) o incluso dentro de un mismo país (Bellah, Madsen, Sullivan, Swidler & Tipton, 1985), así como de los efectos que los cambios estructurales implican en la aparición de nuevas formas de individualismo (Riesman, 1950; Sennett, 1977; Beck & Beck-Gernsheim, 2002; Elliott & Lemert, 2006), la tesis del individualismo institucional continúa definiendo el eje central de las sociedades occidentales. De Weber a Beck, pasando por Parsons o Foucault, en Occidente son las instituciones las que son consideradas como destinadas a producir a los agentes empíricos como individuos-sujetos. En este marco, el individualismo es la expresión política e institucional de un modo histórico particular de individuación en torno a la autonomía y a la independencia (Renaut, 1989). La diferencia con las sociedades “tradicionales” u “holistas” apareció en este contexto como definitiva: en ellas, el individuo fue considerado, a lo más, una anomalía, una excentricidad o una excepcionalidad, o sea una desviación singular de un modelo general. La fuerza de la tesis del individualismo institucional explica por qué, desde *esta* tesis y dada la función central que en ella tienen las instituciones, muchos autores concluyeron que en América Latina nos encontrábamos frente a la ausencia de una tradición individualista de este cuño.

En esta región existen, por supuesto, instituciones (como grandes maneras de hacer, pensar, sentir) pero, en lo que concierne específicamente a la producción de los individuos, tal como ha sido estudiado y discutido, esta se asentó menos sobre un programa institucional en el sentido estricto del término (Dubet, 2002), y mucho más apelando a habilidades desarrolladas por los mismos actores sociales más o menos solos en la vida social. A la autoconfrontación asistida por las instituciones (propia de las sociedades moderno-occidentales y del individualismo institucional) se opone otra forma de autoconfrontación, una en la cual los soportes deben ser producidos, sos-

tenidos o recreados por los mismos individuos (Lechner, 1987; Robles, 2000; Araujo & Martuccelli, 2014). América Latina se caracteriza así, globalmente, por lo que hemos denominado como un modelo de *individuación agéntica o agencial* (Martuccelli, 2010; Araujo & Martuccelli, 2014), con innegables declinaciones nacionales: para Chile, Araujo (2009b, 2009c, 2016) y Araujo & Martuccelli (2012); para el Perú, Martuccelli (2015); para Argentina, Di Leo & Camarotti (2013, 2015); para Brasil, Setton (2016) y Tarabola (2016); para Colombia, Sánchez Salcedo (2009); para México y la caracterización de este individualismo como “liberal salvaje”, cf. Nexos (2010 y 2018), también Vieyra Bahena (2015) y Girola (2016). Este modo de individuación se organiza alrededor de la figura de un individuo concebido como un verdadero híper-actor que no cesa de enfrentar un gran número de retos e imprevistos, muchas veces, sin embargo, apoyándose esencialmente en la movilización de indispensables recursos familiares o comunitarios, en medio de una relativa no asistencia institucional e incluso de una fuerte desconfianza hacia las instituciones, en sociedades marcadas por un conjunto de prácticas clientelistas, de redes, corporativismos, discriminaciones o desigualdades que obstaculizan su afirmación individual. Esta es la razón principal por la cual la producción de los individuos es concebida antes que nada como el fruto del propio trabajo de los individuos (Araujo & Martuccelli, 2012; Martuccelli, 2010). Se trata de la existencia de individuos que no preexisten a la vida social, como lo pensó el individualismo posesivo de cuño liberal, sino de actores conminados a autosostenerse y autodesenvolverse, a capear escollos y buscar oportunidades, no bajo el influjo de interpelaciones institucionales sino como actores que lidian al amparo de ciertos sostenes relacionales privilegiados que ellos mismos deben producir y mantener.

En breve, en América Latina la individuación agéntica promueve la producción de fuertes individualidades y, a la vez, da lugar a una larga serie de tensiones y desconfianzas respecto de la tradición del individualismo. Es partiendo de esta tensión como abordamos principalmente la cuestión del individualismo político en la región. Sin negar otras dimensiones, nos centramos aquí en la pregunta por la capacidad o no de una sociedad de instituirse y representarse como una sociedad política de individuos, o para decirlo en términos de Dumont (1979), la capacidad del individualismo para funcionar como una dimensión ideológica fundamental de una sociedad.

A partir de esta distinción, ¿qué decir entonces del individualismo en América Latina? ¿Se puede reconocer en esta región a sociedades que se instituyen efectivamente como sociedades políticas de individuos? Para empezar esta discusión, que desarrollamos a lo largo de este texto, parece indispensable recordar un elemento central: en las sociedades latinoamericanas una categoría central

del individualismo institucional, la autonomía, fundamento de la representación de una sociedad política de individuos, no aparece como la principal característica de los individuos (Araujo, 2009d, 2016; Nugent, 2010). Otros aspectos como la astucia, el oportunismo, la “cintura”, la “*cordialidade*”, el “*jeitinho*” o los “*batalhadores*”, “la lucha”, la desconfianza, el esfuerzo propio o la independencia se vuelven infinitamente más significativos (Araujo & Martuccelli, 2014, 2015; Barbosa, 1992; Souza, 2010; Buarque, 2006; Martuccelli, 2010, 2015). El corolario que debemos extraer de lo anterior es que esta concepción entronca con uno de los grandes rasgos del “genio político” latinoamericano, un imaginario según el cual, dadas las características de los Estados, los mercados o las instituciones, el lazo social reposa en última instancia sobre las propias habilidades de los individuos (Scalabrini, 2008; Freyre, 1943; Martuccelli, 2010).

Recapitulando: como toda sociedad (1) los países latinoamericanos tienen *individuos* en el sentido de agentes empíricos; (2) pero estos se construyen desde un modo histórico de *individuación* particular en donde las destrezas personales y las relaciones interpersonales son mucho más decisivas que los soportes e interpelaciones institucionales; (3) lo que, y esta es una cuestión central en nuestro argumento, implica una serie de contradicciones, reticencias o rechazos respecto de la versión canónica del *individualismo* político.

## La problematización del individualismo

Volvamos, apoyándonos en los elementos evocados en el apartado anterior, a nuestra constatación de partida: nos encontramos frente a sociedades que, si nos atenemos a los principios matrices de sus pactos sociales, deben ser caracterizadas como sociedades de individuos que no se reconocen empero —o muy difícilmente— como sociedades de individuos. Ante la ausencia de una literatura explícita sobre el individualismo en América latina, acercarse a esta temática exige poner en relación textos que, aunque no han trabajado directamente el problema, permiten no obstante su construcción. Pero exige sobre todo problematizarlo desde una interrogante central: por qué a pesar de la importancia adjudicada a la figura del individuo tanto en la historia política como en el marco jurídico de las sociedades latinoamericanas, el individualismo nunca logró constituirse en la representación hegemónica de la sociedad. Se trata pues de desentrañar la paradoja de sociedades que, desde sus procesos independentistas en el siglo XIX, se auto-instituyeron desde el derecho como sociedades de individuos, y la realidad de individuos que no fueron pensados ni se pensaron predominantemente

como tales —un aspecto muy bien subrayado por Molloy (1996), quien mostró la escasez de las autobiografías en la región durante el siglo XIX, lo que es también visible en la dificultad de los sujetos sociales para presentarse retóricamente y públicamente como individuos a pesar de encarnarlos fácticamente (Araujo, 2009a).

Para dar cuenta de la pertinencia de la tesis general formulada, la tensión entre un modo de individuación agéntico, renuente o distante de las instituciones, y los principios canónicos del individualismo político y jurídico de corte liberal, el análisis no puede reducirse al del enunciado global. Se hace necesario entender los destinos históricos disímiles del individualismo en las sociedades latinoamericanas analizándolos a partir de las maneras en que esta tensión se presenta históricamente: las grandes problematizaciones en las que este se estructuró y expresó en diferentes periodos. Dentro de los límites inevitables de este artículo, nos centraremos en discutir cinco grandes modalidades que toma la tensión entre la individuación agéntica y el individualismo. Nuestro objetivo es bosquejar distintas modalidades de *problematización* de la tensión entre individualismo e individuación a la vez como un orden de hechos, un dominio de interpretación y un conjunto de respuestas institucionales, cuya articulación histórica está sujeta a controversias puesto que “plantea problemas” (Foucault, 1999, p. 356).

Como lo veremos, cada caso que evocaremos problematiza las razones por las que el individualismo político nunca consiguió convertirse en la matriz hegemónica y, al mismo tiempo, cómo empero su presencia nunca dejó de ser significativa en la vida social y política en la región. Por cuestiones de espacio, cada problematización, incluso si tiene varias aristas, será evocada a partir de un caso paradigmático: 1) la relación entre el individualismo político y un modelo de individuo ingobernable, por medio del caso del sujeto transgresor; 2) el individualismo liberal como disolvente de las colectividades, a partir de las amenazas a las visiones sociales orgánicas y jerárquicas; 3) el sujeto colectivo como ideal antagónico al individualismo político, a partir del caso del sujeto nacional-popular; 4) el proyecto neoliberal y la crítica al Estado, a partir de la figura del emprendimiento personal, y 5) el individualismo político como horizonte ciudadano, por medio del caso de los derechos humanos. Como lo veremos a través de este recorrido, la historia del individualismo en América Latina aparece como todo, menos como lineal. Al contrario, su factura y destino se presentan de forma radicalmente distinta en función de la problematización histórica en la cual se inscriben. Su comprensión, bajo estas coordenadas, participa así del indispensable trabajo de crítica de las grandes categorías y conceptos de las ciencias sociales (Goody, 2010; Chakrabarty, 2000).

## Primera problematización: los requisitos de la ciudadanía y los individuos ingobernables

La primera problematización remite a la fundación de las repúblicas tras la independencia, y la instauración de una tensión que se construyó afirmando la innegable primacía jurídica de los individuos-ciudadanos, aun cuando en tensión con la cuestión de la soberanía popular (Ansaldi & Giordano, 2016, pp. 169-508); mientras que, en los hechos, la vida social, política y cultural se representó como estando permanentemente amenazada por lo que se percibió como prácticas individualistas antioleativas.

Así, la ciudadanía se construye en la tradición republicana y liberal latinoamericana en torno a las virtudes de los sujetos políticos, a la vez que se impone una representación colectiva masiva de individualidades ingobernables, díscolas, solo animadas por intereses particulares. En breve: en América Latina la sociedad de los individuos se instituye acompañada paradójicamente por el miedo a los individuos (Araujo, 2016). En esta primera problematización, lo importante será intentar comprender la permanencia de la idea de individuos ingobernables, la que expresada tempranamente en la dicotomía “civilización o barbarie” será uno de los grandes ítems recurrentes de la literatura latinoamericana (Fuentes, 1969; Vargas Llosa, 1996).

Es desde esta realidad fundacional como debe comprenderse la primera gran problematización del individualismo político en América Latina. Si el temor de las élites a la fronda popular en Europa fue mitigado por el disciplinamiento ciudadano (derechos cívicos o políticos), el disciplinamiento laboral, y en parte por el disciplinamiento escolar, en América Latina este temor se volvió crónico e inextirpable (Flores, 1988; Svampa, 1994; Araujo, 2016). Sin que hayan estado ausentes, los procesos de disciplinamiento fueron relativamente limitados —incluso a nivel de los autocontroles (Mannarelli, 1999)—. Las estrategias de inclusión no cesaron de alternarse con mecanismos de exclusión (de los derechos cívicos o políticos) o de discriminación (de indígenas o raciales), y la presencia y el recurso de la violencia (de los aparatos públicos, pero también de la criminalidad o inseguridad) nunca cesaron de ser una constante en la región (Touraine, 1988; Pécaut, 1987).

El individuo salvaje, bárbaro, racializado (Fernández Retamar, 1974), pero también hedonista, indolente o despilfarrador, fue así sistemáticamente representado como *ingobernable*. Los individuos no eran y no podían ser ciudadanos. El temor inaugural de las élites hacia las masas desde el nacimiento de las repúblicas latinoamericanas, sin desaparecer del todo, mutó progresivamente hasta encarnarse en lo que es hoy por hoy la principal expresión actual del individuo ingobernable: la cultura de la transgresión. La relación transgresiva con las nor-

mas es así una muestra de la permanencia de la tensión entre un modo de individuación y los límites de las instituciones: en verdad, la incapacidad de estas al momento de regular las conductas individuales (DaMatta, 1978; Nino, 2005; Portocarrero, 2004; Girola, 2005; Araujo, 2009b, 2009c; García, 2009).

Aunque por razones de espacio y equilibrio en el argumento no es posible discutir esto detalladamente, una innegable continuidad es observable entre estas realidades. En los dos casos, lo que se cuestiona es la insuficiencia de las instituciones y su desborde por parte de los individuos. En efecto, es este proceso el que se encuentra en la base del vacío de poder y las guerras civiles posindependencia, a causa del carácter reducido e inoperante del Estado, la fuerza de los hacendados, la debilidad del nacionalismo (y su muy diversa función en su capacidad para volverse un cimiento identitario colectivo), sin olvidar por supuesto el rol clave de los caudillos, de Portales a Rosas (Guerra, 1989). Factores que, como una amplia historiografía lo testimonia, dieron lugar a la consolidación de pactos políticos muy diferentes según que la etnia mayoritaria sirviera o no de base a la nación; en donde la sociedad y la nación coincidieran (Chile) o donde esto solo se dio progresivamente en el siglo XIX (Argentina), ya entrado el siglo XX (los años 1920-30 en el Brasil o tras la Revolución de 1952 en Bolivia), o en sociedades en donde esto no se dio sino hasta muy tarde en el siglo XX (Perú). Pero es también un mecanismo similar (la insuficiencia de las instituciones en su capacidad por regular normativamente los comportamientos) el que se encuentra en la base de las interpretaciones, tanto académicas como espontánea, de sociedades en donde los individuos no respetan la ley y las transgreden ordinariamente y en donde las instituciones (y sus agentes: policías, magistrados, autoridades) se desenvuelven en un contexto de prácticas de abuso y arbitrariedad. En suma, en América Latina el individualismo político e institucional aparece como débil, y los individuos realmente existentes como excesivos y desmedidos.

Por supuesto, no existe una continuidad sin fallas entre el periodo del caudillismo decimonónico, el temor a las masas y la renuencia del individuo transgresor actual, pero desde el marco de la problematización del individualismo en la región, este es, sin lugar a dudas, su primera y tal vez su más permanente fuente.

## Segunda problematización: el individualismo liberal como disolvente de las colectividades

La segunda problematización es ideológicamente antitética a la precedente: esta vez es una representación del individualismo político de claro cuño liberal la que se percibió como una amenaza para el lazo social y, sobre todo, para ciertas formas de asociación.

El contrato y la responsabilidad jurídica de los individuos, pero también la representación individualizada de la ciudadanía, se pueden encontrar en el eje de la representación que el derecho ha instituido en las sociedades latinoamericanas desde el siglo XIX. Sin embargo, detrás de esta centralidad institucional y de su función en el establecimiento de la república, el derecho y sus soportes individuales (figura de la persona, responsabilidad jurídica, ciudadanía, entre otras) en los hechos fueron muchas veces instrumentalizados como vehículos de discriminación, como sucedió con la “tributación indígena” (Irurozqui, 1999; Poloni-Simard, 2010), y percibidos como verdaderos peligros por muchos colectivos realmente existentes. Una tensión que se condensó con frecuencia en la imagen de un país legal que no correspondía a un país real, o si se quiere, de un país real que era agredido por un país legal.

Esta tensión fue en particular significativa en países con poblaciones indígenas mayoritarias o muy grandes, como lo son históricamente México y Guatemala o, en América del Sur, Bolivia, Ecuador y Perú. La historia social y la literatura indigenista han estudiado en detalle el carácter destructor que el individualismo jurídico tuvo en estos contextos al negar o restringir formas de propiedad comunales o derechos consuetudinarios, y han abordado las tensiones entre estos dos marcos: el liberal-individual y el colectivo (Stavenhagen, 1982). En muchos países, la historia de la justicia se entiende mejor desde la temática del abuso que de la igualdad (Araujo, 2009b, 2009c). Si los derechos (los principios jurídicos) eran muchas veces generosos, en la realidad eran letra muerta: todo se jugaba en lo judicial, en donde primaron los atropellos. Se impuso así la necesidad de defenderse colectivamente frente a los derechos formales inoperantes, e incluso de los efectos juzgados nefastos de la representación del individualismo. Esta manifestación no fue la única manera como el individualismo político y jurídico expresó su rol disolvente. Esta dimensión además ha sido puesta en relieve por medio de un relato ideológicamente más ambivalente, puesto que se le reconocen ciertas facetas emancipatorias en lo que concierne a la herencia del corporativismo de origen católico y colonial, las clausuras estatutarias de las repúblicas decimonónicas, o desde el corporativismo propio de los modelos nacional-populares (Cardoso, 2010; Martuccelli & Svampa, 1997).

En todos los casos, a través de procesos disímiles y específicos, es la institucionalización corporativa de los cuerpos intermedios —un rasgo mayor de las sociedades latinoamericanas dada su herencia colonial (Morse, 1982; Wiarda, 2001)— la que se percibió como amenazada por el marco jurídico liberal. En este contexto, el debate ideológico central opuso menos la “tradición” a la “modernidad”, la “izquierda” a la “derecha”, o incluso los “liberales” a los “conservadores”, y se estructuró en torno a un grupo heterogéneo de representacio-

nes, demandas y protecciones en donde coincidían, al menos en términos de conceptualización del cuerpo social (incluso cuando se oponían políticamente entre sí), los defensores de la antigua tradición corporativista hispánica y católica, ciertas luchas indígenas y campesinas posindependencia, clientelismos corporativistas nacional-populares e incluso, no hay que descuidarlo, ciertas tradiciones raciales o, ya en la actualidad, expresiones patriarcales. Por supuesto, nunca fue un bloque —piénsese en los conflictos entre criollos, indígenas, mestizos o afro-latinoamericanos—, pero entre muchos de estos actores, por razones muy diversas, existió la voluntad de representar el orden social desde una visión orgánica y jerárquica naturalizada que nunca dejó de percibirse bajo la amenaza disolvente del liberalismo. En este ámbito la influencia durable y antiliberal de la cristiandad ibérica ha sido decisiva (Dussel, 2007).

Por supuesto, también en las sociedades europeas (más que en los Estados Unidos) el individualismo tuvo un rol disolvente, pero rápidamente, gracias en mucho al movimiento obrero (Thompson, 1988), sus grandes principios fueron aceptados y sobre todo reconocidos como fuentes de emancipación. En realidad, en el contexto europeo este rol disolvente le tocó más al mercado y a la producción de “trabajadores libres” condenados a vender su fuerza de trabajo, como Marx lo entendió perfectamente, que al individualismo político propiamente dicho. En América Latina, por el contrario, los límites materiales e ideológicos del mercado (Peña, 2017) hicieron que durante mucho tiempo fuera el individualismo político el que fuese percibido como un agente de disolución o, en todo caso, como una amenaza con respecto a formas de asociación (comunidad, corporaciones), muchas veces preferidas *per se*, muchas otras veces simplemente percibidas como las únicas realidades sustantivas existentes, a diferencia de las entelequias jurídicas del liberalismo y su dificultad a plasmarse en la realidad.

Es por ello que si existen ciertos paralelos con otras realidades (en Europa), la desconfianza hacia el individualismo, y más ampliamente hacia el carácter disolvente de la modernidad y de la modernización, ya sea en los “efectos de fusión” propios al peronismo (Germani, 1962) o en el debate de los años 1990 en Chile sobre el malestar de la modernidad (Pinedo, 1999), será una constante infinitamente más activa en las sociedades latinoamericanas. Todavía más: esta reticencia no concierne solamente a algunas ideologías (en el caso europeo, sobre todo altamente conservadoras), sino que es visible en muchas tradiciones intelectuales y políticas. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, esta desconfianza no desembocó jamás en un cuestionamiento radical de las bases jurídico-políticas individualistas de las sociedades latinoamericanas, incluso si, por ejemplo, en Brasil, la Constitución de 1988 muestra una tensión entre los principios del liberalismo político y la matriz del corporativismo del *Estado novo* (Vidal, 2016).

Esta problematización del individualismo invita, a su vez, a un reexamen de la historia del liberalismo latinoamericano, e incluso de cierta tradición socialista (Justo, Ingenieros), dada la consistencia de su realidad política e ideológica en el siglo XIX (de Alamán a Alberdi, de Mora a Bello, de Bilbao a Sarmiento). Sin embargo, si la presencia del individualismo es innegable en el liberalismo y en la tradición republicana latinoamericana (Botana, 1984; Zea, 1965; Knight, 1985), este nunca se afirmó como una prioridad en la región. Si el carácter disolvente del individualismo en su lazo con el proyecto político del liberalismo fue un mecanismo de lucha contra los privilegios estatutarios en Europa y un horizonte de libertad contra la tiranía en los Estados Unidos, en América Latina el individualismo político tuvo un acto bautismal muy distinto: fue percibido por muchos actores sociales más como un proyecto de dominación que como uno de construcción de un nuevo orden social; más como un proyecto de las élites dirigido contra el pueblo que como un proyecto nacional bajo la égida de las élites.

Resulta vital reconocer la importancia de este avatar del individualismo político al momento de comprender el rechazo explícito del que fue, y del que en parte sigue siendo objeto. Para muchos miembros de los sectores populares, como paradigmáticamente lo muestra la oposición de las comunidades indígenas al individualismo liberal (regresaremos sobre este punto en otro apartado), el individualismo se vivió y se vive todavía (porque fue y es ampliamente instrumentalizado en este sentido) como una manera, altamente improbable si se piensa en sus orígenes políticos modernos, de producir o legitimar abusos sociales. El individualismo fue en la región compatible en los hechos con la tributación indígena, y la defensa de la propiedad privada se usó como un arma de desposesión de tierras. Nada de sorprendente tienen en este contexto las resistencias de las que es objeto ya sea en términos culturales o identitarios a propósito de la tenencia de la tierra o de los derechos colectivos.

### Tercera problematización: el sujeto colectivo como ideal antagónico al individualismo político

En la historia occidental, el paso de un individualismo elitista y burgués a uno generalizado se produjo a través de la sociedad de masas, la que progresivamente, desde la entreguerra, vía el consumo estandarizado y los derechos sociales, incorporó como ciudadanos a los sectores populares (Millefiorini, 2005). En América Latina el avatar del individualismo político fue distinto. La inclusión de los sectores populares hasta muy entrado el siglo XX se dio sobre todo como el resultado de la movilización nacional-popular. En verdad, fueron los Estados

nacional-populares (en Argentina, Brasil o México) los grandes constructores de los cuerpos intermedios en la región, aun cuando desde una modalidad que supuso la subordinación de los actores sociales al sistema político (Touraine, 1988). Se trató de una modalidad de inclusión que promovió a los sujetos colectivos en detrimento de las individualidades ciudadanas.

Se trata de otra de las grandes especificidades de la región: el individualismo político, siempre presente a nivel jurídico, se convirtió en una alteridad ideológica fundamental frente al sujeto colectivo: la nación, las clases, las corporaciones, las comunidades, sobre todo, el pueblo. El “pueblo” se construyó, hasta por momentos, sobre todo a partir de su dimensión antiimperialista y antioligárquica, en clara oposición a la figura individualista del ciudadano y a los riesgos disolventes que este hacía correr a la comunidad organizada (Martuccelli & Svampa, 1997). Este avatar se refleja con fuerza a nivel de la historia accidentada de la ciudadanía en la región (Carvalho, 2001; López, 1997; Escalante, 1992), pero también en la manera en que el primado político del sujeto colectivo extirpó, o por lo menos confiscó durablemente, el espacio de expresión de las individualidades populares (Araujo & Martuccelli, 2015). Incluso en la tradición propiamente anarquista en América Latina, la cuestión de la organización primó por encima de todo elogio de la individualidad. Las expresiones individuales no desaparecieron, por supuesto, pero fueron percibidas a lo más como alteridades a la hegemonía política propuesta por los pactos nacional-populares (Laclau, 2005) por medio de una serie de actitudes o rasgos idiosincráticos, los que fueron por lo general descritos como “egoístas”, “anti-grupales”, “desviados”, o “transgresivos”, una dimensión en particular presente en la literatura y la música de la región.

Desde aquí es posible entender la contraposición tan durable y tan fuerte en América Latina en el ámbito político entre, por un lado, el líder populista, único verdadero sujeto individual, y antes de él los caudillos, y, por el otro, un pueblo representado, incluso contra los hechos históricos (Torre, 1990), como un héroe-pasivo que requirió de un líder para poder organizarse. Estamos en presencia de otra expresión de la paradoja: si la principal expresión del sujeto colectivo en la región —el Pueblo— se construyó en mucho en oposición a los preceptos del sujeto individual liberal, su efectucción política fue, no obstante, inseparable de la función de un líder, altamente individualizado, verdadero y único hiper-actor político (Krauze, 2018).

Sin embargo, no se puede considerar que la tensión desembocó en una suerte de triunfo unilateral del Pueblo-uno, del sujeto colectivo, sobre el individualismo. Si este último nunca dejó de ser objeto de sospechas y si es cierto que muchas veces fue incluso percibido como una amenaza para la indispensable unidad del sujeto popular en la lucha social, el nacional-populismo, salvo en

momentos muy puntuales, ni cuestionó los principios individualistas del derecho ni implementó gobiernos totalitarios abiertamente antiindividualistas. El modelo nacional-popular fue menos el signo de una crisis (de las clases sociales, de la sociedad de masas) que un proyecto, desde el Estado, de organización social. En contra de lo que afirmó Germani (1962), el unanimismo populista en su voluntad de organizar la nación tuvo un vínculo ideológico propio con el individualismo y un destino político distinto al que se dio en Europa en el marco del totalitarismo (Lefort, 1981). Los individuos debían más inscribirse en una identidad colectiva que someterse a controles estatales.

En parte, como ha sido discutido, esto se debió a las limitaciones factuales del Estado en la región y a la inevitable política de compromisos que marcó el nacional-populismo en la región (Weffort, 1978), pero solo en parte. En rigor, la tradición del sujeto popular en América Latina, a pesar de sus reticencias, y hasta mediante la inflexión observable a nivel de la herencia entre el corporativismo católico y el corporativismo populista, nunca fue totalmente opuesta a los “individuos”. El populismo latinoamericano siempre reconoció la existencia de una “picaresca” popular, una forma de “genio” individualista, más o menos díscolo, del cual, por lo demás, el líder populista era una emanación paradigmática. Desde el horizonte del *sujeto* popular si por una parte se trató de descartar al individualismo, por la otra, no pudo sino asociarse con la idiosincrasia de los individuos. El horizonte de la subjetivación, aun visto desde una perspectiva colectiva, no pudo nunca deshacerse del todo del espinoso problema de la individualidad. Ciertamente, los derechos se tramitaron desde una inserción corporativa, pero lo esencial de los derechos siguieron siendo de índole individual.

#### Cuarta problematización: el proyecto neoliberal y el individuo autoemprendedor

A diferencia del liberalismo y republicanismos del siglo XIX que se enfrentó a las tres tensiones que venimos de evocar, el destino del individualismo se concibe de otra manera en las últimas décadas. América Latina ha sido el teatro de una ofensiva político-ideológica que invita a una cuarta problematización en el estudio del lazo entre individuación agéntica e individualismo político. Si el tema ya es visible en el pasado, sobre todo entre los liberales y en parte entre los positivistas decimonónicos (Zea, 1965), es solo en la actualidad, desde las denominadas posiciones políticas neoliberales, que existe la voluntad explícita de dar una versión y traducción política específica al modo de individuación agéntico (De Soto, 1986; Lavín, 1987).

Los individuos según esta lectura tendrían que resistir (y habrían resistido) a los corporativismos, a los mitos antiliberales y antiindividuales (Rangel, 1976), a los “Ogros filantrópicos” (Paz, 1979) y a las pirámides burocráticas (Zaid, 1979), al orden tutelar, al mercantilismo de los Estados, e incluso, vía la migración, a la coacción de las comunidades tradicionales. El individuo se forjaría desde la vida social desbordando los escollos estatales o colectivistas. Todavía más. La afirmación de los individuos se desligaría de su dependencia con un proceso de conquista colectiva de derechos y se afirmarían cada vez más en términos personales o familiares (Degregori, Blondet & Lynch, 1986; Franco, 1991). Esta evolución sería visible en el tránsito de ciertos obreros hacia el trabajo informal ambulatorio, en la autonomización creciente de las experiencias femeninas, en los fenómenos migratorios que ocurren en las comunidades indígenas (Le Bot, 2009). Si de manera general en los procesos migratorios la presencia de recursos colectivos es siempre de rigor (redes, ayudas diversas, entre otras), sin embargo, progresivamente las antiguas lealtades entre paisanos ceden el paso a estrategias más individualistas (Bengoa, 2000; Sorj & Martuccelli, 2008). La emigración se construye explícitamente como una solución individual frente a un *impasse* colectivo.

Apoyándose e interpretando desde un horizonte político particular estos fenómenos, el individualismo conoce desde el neoliberalismo una nueva problematización en la región. Si su éxito es objeto de controversia, sobre todo en Chile (Moulian, 1997; Araujo & Martuccelli, 2012), ello no debe llevar a descuidar la indudable novedad en curso. El contraste es mayúsculo entre la desautorización de los individuos, habitual en el pasado, incluso entre “liberales”, sobre todo cuando era cuestión de actores populares y la valorización del individuo-emprendedor en el discurso neoliberal hoy en día.

La fortuna de esta interpretación reside, sin duda, en la manera de cómo el relato del individuo-emprendedor se articula con el proceso estructural de individuación agéntica. En este sentido, sin menoscabo de sus expresiones a nivel, por ejemplo, de las estrategias escolares de las familias; la aparición de un empresariado informal o popular; el recurrir al sector privado dado el descrédito del sector público o la centralidad de la cuestión de la casa propia (Martuccelli, 2015), el neoliberalismo aparecería como un ensayo para dar una versión política particular a lo que ha sido, y es, lo propio de la individuación en América Latina. Aquí también el avatar del individualismo latinoamericano es altamente específico. En contraste con la visión que del individuo neoliberal se propone en Europa o Estados Unidos (Foucault, 2004; Dardot & Laval, 2009; Bröckling, 2015), la que se concibe siempre como resultado de una muy fuerte interpección institucional y que tiende a enfrentar, como una novedad, la erosión de un conjunto de soportes institucionales que sostuvieron al individuo (Castel,

1995, 2009; Sennett, 2000; Ehrenberg, 1995), en América Latina el neoliberalismo parte del tradicional “abandono” de los individuos a sí mismos para con ello cuestionar los cierres corporativos pero, al mismo tiempo, para hacer un elogio de los individuos desde el individualismo emprendedor.

El neoliberalismo aparece como la primera gran reivindicación explícita del individualismo en la región. Pero lo hace apoyándose más en la representación heroica de individuos que lograron resistir y triunfar contra las instituciones que como el fruto de un trabajo propiamente institucional. El neoliberalismo redefine de este modo la tradicional tensión del individualismo en la región, esta vez entre un elogio ideológico del individuo y la no producción de insumos institucionales para asegurar su individuación exitosa. En todo caso, esta problematización, indudablemente más reciente, e incluso nueva en la historia de América Latina, hace de la figura del emprendimiento personal la primera gran figura *legítima* del individualismo en la región.

### Quinta problematización: el individualismo político y el horizonte de una sociedad de individuos

Por último, el individualismo en América Latina se ha entrelazado a una quinta gran problematización, de un orden distinto a las tres primeras, y en contraste crítico con la precedente. Su punto de partida es, en parte y a propósito del neoliberalismo, el reconocimiento que, independientemente de toda ideología particular, las personas tienden cada vez más a considerarse como individuos en América Latina a comienzos del siglo XXI. Una realidad, a la vez causa y consecuencia, de grandes cambios estructurales (Sorj & Martuccelli, 2008): del predominio definitivo de las ciudades; de la revolución educativa; de los efectos ya evocados de la migración (interna y a veces externa); de la consolidación de las clases medias incluso vulnerables; de los crecientes anhelos horizontales en las interacciones entre clases, géneros y generaciones; del afianzamiento de reivindicaciones ciudadanas y de la adhesión creciente al lenguaje del derecho; de la implementación eficaz de políticas públicas focales ampliadas. Esta inflexión es visible a nivel del derecho de voto que durante mucho tiempo fue casi exclusivamente leído como una conquista colectiva contra la oligarquía y no como la afirmación, desde lo político, de la consolidación de una sociedad de individuos.

Estos procesos, sin cuestionar la tradición del individualismo agéntico, y a veces apoyándose en ella, suscitan nuevas posibilidades y demandas ciudadanas capaces de entroncar, directa o indirectamente, con la tradición del individualismo político (Vergara, 2013). Es una dimensión claramente visible en la im-

portancia que ha tomado en la región el tema de los derechos humanos, pero también los derechos de las minorías sexuales o la muy importante lucha contra la corrupción. Una actitud que asimismo es visible en la importancia creciente que se le otorga al necesario respeto de los contratos comerciales (Smulovitz & Urribarri, 2007) y, por supuesto, en la renovación de las demandas por la construcción de un Estado social en América Latina (gratuidad de la enseñanza, gasto social). En el vértice de estos procesos colectivos, se encuentra la progresiva afirmación de un nuevo imaginario político en el cual, con una fuerza inédita, si se la compara con el pasado, las luchas colectivas se orientan cada vez más claramente a la producción de derechos individuales.

Este nuevo escenario social y político, y la nueva problematización que esto implica para la historia del individualismo en la región, está ejemplificado en la manera en que la “cuestión indígena” tiende a ser tratada, por primera vez con esta intensidad, como una problemática de derechos ciudadanos y culturales. ¿Tienen los indígenas los mismos derechos que los demás ciudadanos, o tienen derechos especiales como descendientes de los pueblos originarios? ¿Es legítimo, como en el caso de los quilombos en Brasil, otorgarle tierras a los antiguos descendientes de esclavos (Véran, 2003)? En todos los casos, la definición, y sobre todo el reconocimiento jurídico de la identidad cultural de los pueblos originarios abre a inéditos debates. Desde nuevas exigencias de equidad y de reconocimiento, el igualitarismo individualista es puesto en jaque, y los derechos individuales puestos en competencia con los derechos colectivos culturales o comunitarios —que comprenden la educación bilingüe, la propiedad colectiva de tierras, estatus oficial al derecho consuetudinario, o formas de autogobierno territorial y representación política diferenciada—. Sin embargo, incluso si se oponen a cierta tradición del individualismo político, estas demandas son el fruto de una dinámica democratizadora y de una aspiración a la dignidad reclamada por los individuos en tanto miembros de estas minorías. Más que a una oposición simple, a lo que se asiste es a una dialéctica *sui generis*, y compleja, entre la afirmación de derechos minoritarios y las aspiraciones democráticas individuales.

Nada ilustra mejor esta dinámica que la importancia decisiva que han tomado, sobre todo en un país como la Argentina, los derechos humanos, y tras ellos, el progresivo e inédito reconocimiento en la región de la importancia normativa del paradigma individualista. Aquí también la historia del individualismo brilla por su especificidad en la región. Durante décadas, sumidos, como lo hemos evocado, en altas tasas de violencia, el habeas corpus, el respeto inviolable de la vida humana por el Leviatán estatal, lo que en algunas sociedades europeas fue el verdadero zócalo e inicio del liberalismo y por extensión del individualismo político, aparece como una demanda tardía en la historia del individualismo latinoamericano (Nino, 2007).

A la luz de los cambios actuales, y de manera hipotética, surge la pregunta de si asistimos a la consolidación de una nueva problematización: el advenimiento de una sociedad de individuos en la que estos se piensan como individuos y en vínculo con la tradición ciudadana del individualismo.

\* \* \*

Cada una de las cinco problematizaciones presentadas, por diversas que sean entre sí, revelan un tipo de tensión específica e histórica entre la individuación agéntica y el individualismo político. La figura de un individuo renuente a la gobernabilidad; la amenaza del liberalismo político al lazo social; la presencia de colectivos o sujetos populares y la desconfianza al individualismo; el elogio neoliberal al autoemprendimiento en detrimento de la institucionalización del individualismo; o la consolidación creciente de un ideal ciudadano individualista que se topa con los límites de la realidad, todas estas problematizaciones sugieren que la historia del individualismo en América Latina no puede, bajo ningún punto de vista, reducirse ni a la mera importación de una tradición foránea ni al simple despliegue progresivo de una sociedad de individuos. Las problematizaciones evocadas ni desaparecen ni se resuelven. Por el contrario, parece más plausible y preciso considerar que el espectro de las problematizaciones propias del individualismo latinoamericano no cesará de incrementarse en el tiempo pues no solo las “viejas” problematizaciones mutan y se reestructuran (individuos ingobernables, corporativismos), sino que también “nuevas” problematizaciones se afirman (neoliberalismo, sociedad de individuos).

Al final de este análisis panorámico de las formas en que el carácter tensionado del individualismo latinoamericano se manifiesta a lo largo del tiempo, vale la pena introducir una pregunta que va a contrapelo de la que ha orientado a este artículo: ¿por qué a pesar de sus debilidades y de las críticas de las que nunca dejó de ser objeto, el individualismo nunca desapareció? ¿Por qué siendo poco valorizado, y a veces claramente denostado, nunca perdió vigencia y fue siempre uno de los grandes zócalos de la vida social en la región? Esta larga permanencia histórica, ¿es una expresión por indirecta que sea a nivel político, del vigor del individualismo agéntico en la vida social? ¿O es, por el contrario, la simple expresión de la fuerza del proyecto de imposición ideológica propio de las élites?

La respuesta debe quedar necesariamente abierta por ahora, pero lo que resulta evidente es que más allá de las razones de la durabilidad de esta presencia que puedan darse, el estudio de la tradición del individualismo en América Latina tiene interés en hacerse, como lo hemos propuesto en este artículo, pro-

blematizando su realidad efectiva en la región y, sobre todo, tomando en cuenta el carácter decisivo de la dinámica entre la individuación agéntica y el individualismo político. Para estudiar el individualismo latinoamericano es necesario “salir” de los contornos de la sola historia de las ideas políticas, y comprender sus avatares desde una perspectiva más amplia: desde una sociología histórica que vuelva a pensar, en cada momento, las razones y las maneras por las que fue, sin respiro, problematizado en la región.

Por último, el estudio del individualismo en América Latina debe comprenderse en el marco de un esfuerzo de interpretación más plural que apunte a establecer la realidad y la diversidad de los individualismos (Martuccelli, 2019). Un esfuerzo que exige romper con el postulado que, de manera implícita o explícita, establece como punto de partida *una* concepción del individualismo institucional y del sujeto desde los cuales sin sorpresa se “juzga” negativamente todas las otras experiencias históricas. Por el contrario, como nos hemos esforzado en mostrar en este texto, es solamente reproblematicando los avatares históricos y sociales efectivos de sus distintas trayectorias, como es posible, paso a paso y desde cada contexto, pensar y analizar la historia del individualismo.

## Referencias

- Ansaldo, W. & Giordano, V. (2016). *América Latina. La construcción del orden*. Tomo I. Buenos Aires: Ariel.
- Araujo, K. (2016). *El miedo a los subordinados*. Santiago: LOM Ediciones.
- Araujo, K. (2009a). *Dignos de su arte*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert Verlag.
- Araujo, K. (2009b). *Habitar lo social*. Santiago: LOM Ediciones.
- Araujo, K. (Ed.). (2009c). *¿Se acata pero no se cumple?* Santiago: LOM Ediciones.
- Araujo, K. (2009d). Individuo y feminismo. Notas desde América Latina. *Íconos*, (33), 141-153. doi:10.17141/iconos.33.2009.307
- Araujo, K. & Martuccelli, D. (2015). Las individualidades populares. Análisis de sectores urbanos en Chile. *Latin American Research Review*, 50(2), 86-106. doi:10.1353/lar.2015.0022

- Araujo, K. & Martuccelli, D. (2014). Beyond Institutional Individualism. Agentic Individualism and Individuation Process in Chilean Society. *Current Sociology*, 62(1), 24-40. doi:10.1177/0011392113512496
- Araujo, K. & Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes*. Santiago: LOM Ediciones.
- Barbosa, L. (1992). *O jeitinho brasileiro*. Río de Janeiro: Editora Campus.
- Beck, U. & Beck-Gernsheim, E. (2002). *Individualization*. Londres: Sage.
- Bellah, R., Madsen, R., Sullivan, W. M., Swidler, A. & Tipton, S. M. (1985). *Habits of the Heart*. Berkeley: University of California Press.
- Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: FCE.
- Botana, N. (1984). *La tradición republicana*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Buarque de Holanda, S. (2006). *Raízes do Brasil*. Sao Paulo: Companhia das Letras.
- Bröckling, U. (2015). *El self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Brunner, J. J. (1992). *América Latina: cultura y modernidad*. México: Grijalbo.
- Cardoso, A. (2010). *A construção da sociedade do trabalho no Brasil*. Río de Janeiro: Editora FVG.
- Carvalho, J. M. de. (2001). *Ciudadania no Brasil*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Castel, R. (2009). *La montée des incertitudes*. París: Seuil.
- Castel, R. (1995). *La métamorphose de la question sociale*. París: Fayard.
- Chakrabarty, D. (2000). *Provincializing Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- DaMatta, R. (1978). *Carnavais, malandros e heróis*. Río de Janeiro: Zahar.
- Dardot, P. & Laval, C. (2009). *La nouvelle raison du monde*. París: La Découverte.
- De Soto, H. (1986). *El otro sendero. La Revolución Informal*. Lima: El Barranco.
- Degregori, I., Blondet, C. & Lynch, N. (1986) *Conquistadores de un nuevo mundo*. Lima: IEP.

- Di Leo, P. F. & Camarotti, A. C. (Eds.). (2015). *Individuación y reconocimiento*. Buenos Aires: Teseo.
- Di Leo P. F. & Camarotti, A. C. (Eds.). (2013). “*Quiero escribir mi historia*”. *Vidas de jóvenes en barrios populares*. Buenos Aires: Biblos.
- Domingues, J. M. (2009). *A America Latina e a modernidade contemporânea*. Belo Horizonte: UFMG.
- Dubet, F. (2002). *Le déclin de l'institution*. París: Seuil.
- Dumont, L. (1983). *Essais sur l'individualisme*. París: Seuil/Esprit.
- Dumont, L. (1979). *Homo Hierarchicus*. París: Gallimard.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Ehrenberg, A. (1995). *L'individu incertain*. París: Calmann-Lévy.
- Elias, N. (1987). *El proceso de civilización*. México: FCE.
- Elliott, A. & Lemert, Ch. (2006). *The New Individualism*. Oxon: Routledge.
- Escalante Gonzalbo, F. (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Fernández Retamar, R. (1974). *Calibán*. México: Diógenes.
- Flores Galindo, A. (1988). *Buscando un Inca*. Lima: Horizonte.
- Foucault, M. (2004). *Naissance de la biopolitique*. París: Gallimard-Seuil.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- Franco, C. (1991). *Imágenes de la sociedad peruana: la “otra” modernidad*. Lima: Cedep.
- Freyre, G. (1943). *Casa Grande y Zenzala*. 2 Vols. Buenos Aires: Emecé.
- Fuentes, C. (1969). *La nueva novela hispanoamericana*. México: Cuadernos de Joaquín Moritz.
- García Villegas, M. (2009). *Normas de papel*. Bogotá: Siglo del Hombre.

- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Eudeba.
- Girola, L. (2016). Individualismos: aportaciones teóricas recientes y una propuesta para su estudio en México. En M. de los A. Pozas & M. Estrada Saavedra (Eds.), *Disonancias y resonancias conceptuales: investigaciones en teoría social y su función en la observación empírica* (pp. 245-284). México: El Colegio de México. doi:10.2307/j.ctt21h4z74.11
- Girola, L. (2005). *Anomia e individualismo*. Madrid: Anthropos/UAM.
- Goody, J. (2010). *Le vol de l'histoire*. París: Gallimard.
- Guerra, F. X. (1989). El pueblo soberano: fundamentos y lógica de una ficción (países hispánicos del siglo XIX). En F. Calderón (Comp.), *Socialismo, autoritarismo y democracia* (pp. 133-178). Lima: IEP/CLACSO.
- Irurozqui, M. (1999). Las paradojas de la tributación. Ciudadanía y política estatal indígena en Bolivia, 1825-1900. *Revista de Indias*, LIX(27), 705-740. doi:10.3989/revindias.1999.i217.833
- Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación). *Historia Mexicana*, XXXV(1), 59-91.
- Krauze, E. (2018). *El pueblo soy yo*. México: Debate.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Lavín, J. (1987). *Chile: revolución silenciosa*. Santiago: Zig Zag.
- Le Bot, Y. (2009). *La grande révolte indienne*. París: Robert Laffont.
- Lechner, N. (Comp.). (1987). *Cultura política y democratización*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lefort, C. (1981). *L'invention démocratique*. París: Fayard.
- López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: Instituto Diálogos y Propuestas.
- Lukes, S. (1973). *Individualism*. Oxford: Basil Blackwell.
- Macpherson, C. B. (1962). *The Political Theory of Possessive Individualism*. Oxford: Oxford University Press.
- Mannarelli, M. E. (1999). *Limpias y modernas*. Lima: Flora Tristán.

- Martuccelli, D. (2019). Variantes del individualismo. *Estudios sociológicos*, (109), 7-37. doi:10.24201/es.2019v37n109.1732
- Martuccelli, D. (2015). *Lima y sus arenas*. Limas: Cauces Editores.
- Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el sur?* Santiago: LOM Ediciones.
- Martuccelli, D. (2007). *Cambio de rumbo*. Santiago: LOM Ediciones.
- Martuccelli, D. & Singly, F. de. (2018). *L'Individu et ses sociologies*. París: Armand Colin.
- Martuccelli, D. & Svampa, M. (1997). *La plaza vacía*. Buenos Aires: Losada.
- Mennell, S. (2007). *The American Civilizing Process*. Cambridge: Polity Press.
- Millefiorini, A. (2005). *Individualismo e società di massa*. Roma: Carocci.
- Molloy, S. (1996). *Acto de presencia*. México: FCE/El Colegio de México.
- Morse, R. (1982). *El espejo de Próspero*. México: Siglo XXI.
- Moulian, T. (1997). *Chile, anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones.
- Nexos. (2018, 1 de mayo). México. Nuevo retrato de un *liberal* salvaje. *Nexos*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <https://www.nexos.com.mx/?p=37398>
- Nexos. (2011, 1 de febrero). El mexicano ahorita: Retrato de un liberal salvaje. *Nexos*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <https://www.nexos.com.mx/?p=14125>
- Nino, C. (2007). *Ética y derechos humanos*. Buenos Aires: Astrea.
- Nino, C. (2005). *Un país al margen de la ley*. Buenos Aires: Emecé.
- Nugent, G. (2010). *El orden tutelar*. Lima: CLACSO.
- Ortiz, R. (1988). *A moderna tradição brasileira*. Sao Paulo: Brasiliense.
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. Glencoe, Ill.: The Free Press.
- Paz, O. (1979). *El ogro filantrópico*. México: Seix Barral.
- Pécaut, D. (1987). *L'ordre et la violence*. París: P.E.H.E.S.S.

- Peña, C. (2017). *Lo que el dinero sí puede comprar*. Santiago: Penguin Random House.
- Pinedo, J. (1999). Chile a fines del siglo xx: entre la modernidad, la modernización y la identidad. En E. Devés, J. Pinedo & R. Sagredo (Comps.), *El pensamiento chileno en el siglo XX* (pp. 313-357). México: FCE.
- Poloni-Simard, J. (2010). L'Amérique espagnole: une colonisation d'Ancien Régime. En M. Ferro (Dir.), *Le livre noir du colonialisme* (pp. 237-266). París: Fayard/Pluriel.
- Portocarrero, G. (2004). *Los rostros criollos del mal*. Lima: Red Ciencias Sociales en el Perú.
- Rangel, C. (1976). *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Renaut, A. (1989). *L'ère de l'individu*. París: Gallimard.
- Riesman, D. (1950). *The Lonely Crowd*. New Haven: Yale University Press.
- Robles, F. (2000). *El desaliento inesperado de la modernidad*. Santiago: RIL Editores.
- Sánchez Salcedo, J. (2009). *Las estrategias relacionales de las clases medias en Cali-Colombia*. Tesis doctoral en Sciences Politiques et Sociales, Université Catholique de Louvain.
- Scalabrini Ortiz, R. (2008). *El hombre que está solo y espera*, t-1. *Obras completas*. Rosario: Fundación Ross.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Madrid: Anagrama.
- Sennett, R. (1977). *The Fall of Public Man*. Nueva York: Knopf.
- Setton, M. da G. J. (2016). *Socialização e Individuação*. Sao Paulo: Annablume.
- Smulovitz, C. & Urribarri D. (2007). *Poderes judiciales en América Latina: entre la administración de aspiraciones y la administración del derecho*. São Paulo: iFHC.
- Stavenhagen, R. (1992). Los derechos de los indígenas: algunos problemas conceptuales. *Nueva Antropología*, XIII(43), 83-99. Recuperado el 4 de marzo 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15904308>
- Sorj, B. & Martuccelli, D. (2008). *El desafío latinoamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI. doi:10.7476/9788579820793
- Souza J. (2010). *O batalhadores brasileiros*. Belo Horizonte: Universidad Federal de Minas Gerais.

- Svampa, M. (1994). *El dilema civilización o barbarie*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Tarabola, F. de S. (2016). *Aspirantes*. Tesis para obtener el grado de doctor en Educación, Universidade de São Paulo.
- Therborn, G. (2009). *Les sociétés d'Europe au XX et au XXI siècle*. París: Armand Colin.
- Thompson, E. P. (1988). *La formación de la clase obrera inglesa*. París: MSH.
- Torre, J. C. (1990). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Touraine, A. (1988). *La parole et le sang*. París: Odile Jacob.
- Vargas Llosa, M. (1996). *La utopía arcaica*. México: FCE.
- Velho, G. (2004). *Individualismo e cultura*. Río de Janeiro: Jorge Zaldar Editor.
- Véran, J.-F. (2003). *L'esclavage en héritage*. París: Karthala.
- Vergara, A. (2013). *Ciudadanos sin República*. Lima: Planeta.
- Vidal, D. (2016). *Le Brésil. Terre de possibles*. Rennes: P.U.R. doi:10.4000/books.pur.42853
- Vieyra Bahena, P. J. (2015). ¿Un nuevo tipo de individualismo? Las peculiaridades del individualismo mexicano. *Sociológica*, 30(85), 65-100.
- Weffort, F. (1978). *O populismo na política brasileira*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Wiarda, H. J. (2001). *The Soul of Latin America*. New Haven, Conn.: Yale University Press.
- Zaid, G. (1979). *El progreso improductivo*. México: Siglo XXI.
- Zea, L. (1965). *El pensamiento latinoamericano*. México: Formaca.

